



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870"

Congreso Nacional
Honorable Cámara de
Senadores

DIRECCIÓN
Oficina de Atención
a la ciudadanía

Solicitud de Información N° 550/2018

Fecha 05/02/2018

Hora:.....

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido: FABIANA FRANCO
Tipo de Documento ☐ CIN° Otro(especifique):.....
Organización:..... Telef./Celular:.....
Domicilio: CERRO CORA 9/BUSIL 1073 Ciudad: ASONWU
Departamento: CAPITAL Correo electrónico: FABIANA.FRANCO@hotmail.com

2. DOCUMENTO SOLICITADO.

☐ Ley	☐ Resultado de votaciones
☐ Resolución	☐ Diario Sesiones
☐ Proyecto de Ley	☐ Expediente del Proyecto
☐ Dictamen de Comisión	☒ Otros: INFORMES

2.1 Para mejor servicio completar al menos uno de los datos requeridos:

a- Numero:..... Año de Promulgación:.....

Acápate y/o nombre popular:.....

b- Otra descripción:.....

c- Otra descripción:.....

3. PREFERENCIA DE ENTREGA.

☐ Copia Simple	☐ Correo Electrónico
☐ Copia Autenticada	☐ Por Teléfono
☐ Soporte Magnético	☒ Retiraré de la Institución

USO INTERNO

Portal Único N° 10499

Funcionario de OAC que recibe la solicitud: WILSON AVILA Firma: [Firma]

De conformidad a los Art.5 y 16 de la Ley 5282/14 "DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", se remite esta solicitud a la (dependencia correspondiente)

Recibido por..... Fecha..... Hora.....



Detalle de Solicitud

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
1048 8	Destitución de Fernando Lugo	fabiana franco	05/02/2018	solicito toda la información posible sobre la destitucion de fernando lugo, en especial documentos que hablen sobre las reacciones internacionales que causó	RESPONDID O

Fecha	Comentario	Realizado por
05/02/2018	Señora Fabiana Franco	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)

Me dirijo a Usted a fin de manifestar que, la Cámara de Senadores no tiene ningún inconveniente en responder las peticiones de Información Publica realizadas por la ciudadanía, sin embargo, con relación a su pedido y en virtud al Art. 12 de la Ley N° 5282/14, donde menciona "...La presentación contendrá la identificación del solicitante, su domicilio real, la descripción clara y precisa de la información que requiere ..."; con relación al mismo, solicitamos nos pueda indicar con mayor precisión la información que desea.

Atentamente

Acceso a la Información Publica
Cámara de Senadores

Fecha	Comentario	Realizado por
07/02/2018	Señora Fabiana Franco El Art. 17 de la Ley 5282/14 establece que: "En caso que la información pública solicitada ya esté disponible para el solicitante, a través de cualquier medio fehaciente, la fuente pública requerida le hará saber, además de indicar la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a la misma, con lo cual se entenderá que se dio cumplimiento a la obligación de informar". La Cámara de Senadores cumple a cabalidad con la citada disposición legal, publicando en su página web, toda la información que debe divulgar en forma proactiva. En consecuencia, con relación a su solicitud N° 10488, se le informa que podrá encontrar toda la información solicitada en el siguiente link: http://silpy.congreso.gov.py/expediente/5534 De esta manera damos cumplimiento al Art. 16 de la Ley N° 5282/14 Atentamente Acceso a la Información Publica Cámara de Senadores	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)